



BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º Y 3º ESO.-

1. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- Tener **carácter formativo**, porque debe tener un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Ser **integradora**, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje:

MOMENTO	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
INICIAL	<ul style="list-style-type: none">- Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado.- Se realiza al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc.- Utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo clase en conjunto y de cada alumno individualmente.	<ul style="list-style-type: none">- Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.



FORMA TIVA- CONTIN UA	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo. - Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. - Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.
SUMATI VA- FINAL	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. - Refleja la situación final del proceso. - Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlas con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.

De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

<p>EVALUACIÓN INICIAL</p> <p>Nombre y apellidos:</p> <p>Fecha: Grupo: Nº:</p>	<p>I.E.S.MIGUEL FERNÁNDEZ</p> <p>1º E.S.O.</p>
--	--

1. Indica si las siguientes afirmaciones son verdaderas (V) o falsas (F).

- a) Los vegetales realizan la fotosíntesis solo durante el día y respiran solo por la noche. ____
- b) Los virus son seres vivos que respiran oxígeno. ____
- c) Un eclipse de Sol se produce cuando la Tierra se interpone entre el Sol y la Luna, proyectando su sombra sobre ella. ____
- d) El hielo, al agua y el vapor de agua son la misma sustancia en tres estados diferentes. ____
- e) Hay que dormir de media unas 7 horas para descansar adecuadamente. ____

2. ¿Qué explicación podrías dar al hecho de que cuando en España son las 12.00 h del mediodía, en Los Ángeles son las 3.00 h de la madrugada?

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



3. En la realización de una experiencia se colocan una rata y una planta en distintas campanas de cristal. Pasado un tiempo, la planta se ha marchitado y la rata se ha muerto. Posteriormente, se colocan otra rata y otra planta juntas en una misma campana. En este caso, ambos seres vivos sobreviven. Explica cual crees que es la razón de este hecho.
4. Haz un dibujo esquemático que ilustre el siguiente texto.

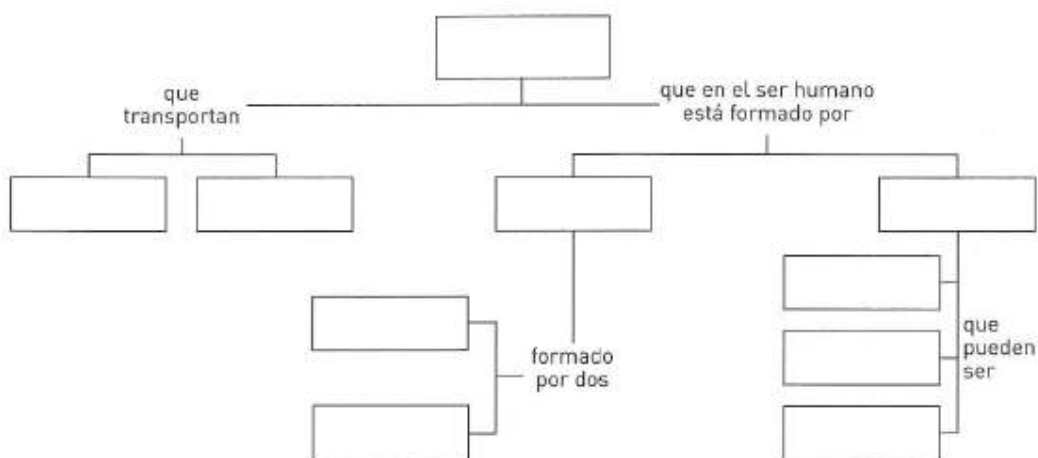
“Desde la superficie hasta el centro de la Tierra se distinguen tres capas de distinta composición: la corteza es la más externa, está formada por granito y basalto y su espesor es de unos 50 km. Debajo de ella está el manto, compuesto de una roca llamada peridotita, cuya base está a unos 2900 km de profundidad. Bajo el manto está el núcleo, que llega hasta el centro de la Tierra, compuesto fundamentalmente de hierro y níquel.”

5. Localiza en la siguiente sopa de letras seis órganos de mamífero

G	H	C	O	R	A	Z	O	N	L
D	S	O	D	P	S	U	O	E	N
T	A	R	F	A	V	Ñ	Y	U	S
I	E	T	L	U	I	N	E	R	E
L	R	O	I	R	A	V	O	O	R
G	C	R	U	P	F	E	S	N	I
E	N	C	E	F	A	L	O	A	R
S	A	R	T	I	H	B	S	E	I
F	P	U	L	M	O	N	E	S	E
A	C	I	M	E	F	S	F	R	A

6. Completa el siguiente esquema en función de la información que proporciona el texto.

“El aparato circulatorio humano se encarga del transporte de la linfa y la sangre. Está organizado formando un sistema cerrado que comprende el corazón, formando por dos aurículas y dos ventrículos, y una serie de vasos sanguíneos por los que circula la sangre. Los capilares son vasos de menor diámetro, que unen arterias y venas. Las venas son los vasos que llegan desde los tejidos al corazón. Cuando los vasos salen del corazón se denominan arterias.”



7. Pon a la derecha de las siguientes frases una V si son verdaderas y una F si son falsas.

- a) Los peces respiran por branquias. ____
- b) La sucesión del día y la noche se debe al movimiento de rotación de la Tierra.
- c) Las nubes están formadas por vapor de agua. ____
- d) Ducharnos en vez de bañarnos es un ejemplo de uso responsable del agua.

8. Utilizando palabras unidas por flechas continúa el esquema que representa el proceso:

“El Sol calienta el suelo. Este a su vez calienta el aire que está sobre él. El aire caliente produce la evaporación del agua que hay en el suelo. El aire cargado de humedad sube. Al subir, se enfría y la humedad que llevaba forma las nubes.”

1.1. Evaluación referente

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



Una vez establecidos los **criterios de evaluación** que han de servir como referente para la evaluación, y que se concretan en los **estándares de aprendizaje evaluables**, éstos son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

Para medir el **grado de consecución de cada competencia clave**, la Comisión Pedagógica del Centro debe consensuar un marco común que establezca el peso del porcentaje de la calificación obtenida en cada materia para el cálculo de la evaluación de cada una de las competencias. Desde el departamento proponemos el siguiente desglose:

COMPETENCIA CLAVE	PESO DE LA MATERIA
Comunicación lingüística	5 %
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	40 %
Competencia digital	10 %
Aprender a aprender	20 %
Competencias sociales y cívicas	15 %
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	5 %
Conciencia y expresiones culturales	5 %

1.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

– **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

– **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:



- **Participación en las actividades del aula**, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

 - **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**
 - **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.
- **Análisis de las producciones de los alumnos**
- Monografías.
 - Resúmenes.
 - Trabajos de aplicación y síntesis.
 - Textos escritos.
- **Intercambios orales con los alumnos**
- Diálogos.
 - Debates.
 - Puestas en común.
- **Pruebas objetivas**
- Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:
- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
 - De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos,



argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

- De investigación: aprendizajes basados en problemas.
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

– **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.**

– **Rúbricas de evaluación:**

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP y de comprensión lectora.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
- Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

– **Cuaderno del alumno:** recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior, debe establecerse un procedimiento de actuación, preferiblemente común para todo el centro

1.3. Criterios de calificación

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.



Los criterios de calificación deberían, idealmente, ser consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y deberían ser coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación «No presentado» solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación**:

Exámenes escritos----- 80 %

Actividades y notas de clase

Cuadernos ----- 20 %

Trabajos escritos

Actitud

2. **Faltas de ortografía:** cada falta de ortografía se penaliza con -0,1 puntos:

- Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta en la calificación del alumno.

3. **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**

- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.
- a) Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
- b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
- c) Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza.
- Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.



- Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada.
 - Contraportada (folio en blanco).
- Vamos a potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en pendrive o a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

4. **Observación directa de la actitud** mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

1.4. Evaluación final

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe ser integradora, y por ello, ha de tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. Sin embargo, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas. Por tanto, al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en cada materia, en el marco de la evaluación continua llevado a cabo.

Para el alumnado con calificación negativa, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación.

Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno.

Durante la realización de las pruebas escritas todos aquellos alumnos/as que copien **serán evaluados negativamente en la evaluación correspondiente; incluso aquellos alumnos que utilicen dispositivos electrónicos para la copia solo podrían examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre.**



1.5. Procedimientos e indicadores de evaluación de la programación didáctica

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

A **modo de modelo**, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA 2º ESO.- **.- EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

9.1.- ESTRATEGIAS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es el elemento básico de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene como objeto principal la valoración de las capacidades del alumno, pero también los rendimientos, y ha de ser entendida como un proceso individualizado y continuo a lo largo de todo el proceso educativo.

Debe existir una **Evaluación inicial** que abarque el principio del proceso, que se llevará a cabo, al comienzo del curso. De esta manera el profesorado sabe, en cierta medida, de dónde se parte, para poder así medir todo el proceso educativo, al tiempo que nos informa de cuáles son las motivaciones e inquietudes del alumnado. En esta evaluación se valorarán los conocimientos previos y las actitudes y capacidades del alumno obteniendo una información precisa sobre su situación en el inicio y poder así adecuar el proceso educativo a las posibilidades reales manifestadas.

La evaluación ha de ser también formativa (**Evaluación formativa**), es decir, debe comprobar los progresos y dificultades en el desarrollo del proceso educativo, no en un momento aislado solamente.

Dado que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos, teniendo en cuenta la metodología activa, el proceso evaluativo se realizará mediante:

- La observación directa del alumno, teniendo en cuenta sus actitudes de iniciativa e interés en el trabajo, la atención, su participación en clase y en los trabajos comunes o de puesta en común, sus hábitos de trabajo, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental, los avances en la comprensión de conceptos, etc.



- La supervisión del cuaderno de trabajo, obteniendo así información sobre la expresión escrita, la comprensión, la organización del trabajo, la realización periódica de actividades, la presentación, la utilización de las fuentes de información, etc.
- La realización periódica de pruebas escritas u orales, de diferente naturaleza, valorando la adquisición y memorización comprensiva de conceptos básicos, tomando para ello como referencia los criterios de evaluación.

De esta manera es posible evaluar los tres tipos de contenidos. Los conceptuales mediante los tres mecanismos, y los procedimentales y actitudinales principalmente con los dos primeros.

Por otra parte, para valorar el grado de consecución que ha alcanzado cada alumno respecto a los objetivos propuestos, teniendo siempre presente hasta dónde ha llegado y desde dónde ha partido, es necesario realizar una **Evaluación final o sumativa**, que además permitirá determinar también aquellos aspectos que se han de mejorar y adaptar. Para la evaluación final se pueden tomar como referencia los elementos del currículo.

También es preciso que el docente realice una evaluación sobre su propia actuación, para reconocer el logro de los objetivos que se han pretendido alcanzar. Por esta razón, una **Autoevaluación** al final de cada Unidad sería conveniente para así reflexionar sobre lo conseguido y las posibilidades de mejora. Para ello se analizará el tanto por ciento de objetivos que se han ido cumpliendo en función de la prueba de evaluación de cada unidad didáctica. De este modo, sabremos si los contenidos trabajados con el alumnado a modo conceptual, procedimental y actitudinal, han sido conseguidos satisfactoriamente.

9.2. - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



Establecidos los objetivos o capacidades de esta área así como los contenidos a través de los cuales el alumno tratará de alcanzarlos, los criterios de evaluación se conciben como un instrumento mediante el cual se analiza tanto el grado en que los alumnos los alcanzan como la propia práctica docente.

De este modo, mediante la evaluación se están controlando los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno. De ello debemos deducir, que no todos los alumnos responden necesariamente a los mismos ritmos de adquisición de conocimientos, ritmos que deben manifestarse también en la propia concepción del modelo o procedimiento de evaluación y en los instrumentos y criterios a emplear. En consecuencia, criterios y procedimientos, como los propuestos en la legislación vigente, sólo deben ser tomados como sugerencias para que el profesor los adapte a las características y a las necesidades expresadas de sus respectivos alumnos.

La interrelación entre objetivos, contenidos y metodología didáctica encuentra su culminación en los procedimientos y criterios de evaluación propuestos, es decir, si lo que se pretende frente a un conocimiento memorístico es que el alumno alcance determinadas capacidades y asuma los valores sociales propios del sistema democrático. Se diferenciará entre criterios generales de evaluación y criterios específicos. Los primeros, nos permitirán valorar el grado en el que los alumnos han sido capaces de alcanzar los objetivos generales y de etapa (manejo de instrumentos, utilización de códigos y lenguaje científico, seleccionar, obtener e integrar informaciones, elaboración de informes, presentación de resultados, trabajo en grupo) y los segundos referidos al grado en que los alumnos han sido capaces de alcanzar los objetivos específicos que se proponen en cada una de las unidades didácticas, y de los que se han seleccionado los mínimos deseables.



a) Criterios de evaluación generales.

1. Trabajar en el laboratorio respetando las medidas de seguridad que se recomienden en cada caso.
2. Expresar correctamente los resultados de las medidas que realice, indicando la cantidad y unidad correspondiente.
3. Utilizar los códigos o lenguajes más habituales en la ciencia para intercambiar información (símbolos, fórmulas, gráficas...).
4. Ser capaz de realizar pruebas de laboratorio sencillas.
5. Saber elaborar un informe que resuma una pequeña investigación que haya realizado.
6. Utilizar como apoyo los conocimientos adquiridos en otras asignaturas, para representar o interpretar determinados procesos.
7. Obtener e integrar diversas informaciones, seleccionándolas y valorándolas, distinguiendo lo relevante de lo accesorio, la opinión de la teoría, etc.
8. Participar en actividades de grupo para realizar actividades más complejas que requieran un reparto del trabajo y asumir su responsabilidad en la parcela que le corresponda.
9. Organizar el trabajo y repartir las tareas entre los componentes del grupo.
10. Participar en debates relacionados con algunos de los temas tratados en clase, mostrándose respetuoso con las opiniones de los demás y defendiendo las propias con argumentos basados en sus conocimientos científicos.

b) Criterios de evaluación específicos.

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



1. Reconocer en la naturaleza, o mediante fotos y diapositivas, indicadores de los movimientos de rotación y translación de La Tierra.
2. Identificar los diferentes cuerpos celestes de los que está formado el Sistema Solar.
3. Explicar las principales manifestaciones de la dinámica interna de la Tierra (seísmos, volcanes, cordilleras, pliegues y fallas) a la luz de la Tectónica Global.
4. Realizar mapas mundiales y zonales en los que se indique la situación de las placas litosféricas y los fenómenos más importantes asociados a su movimiento.
5. Indicar las diversas características propias de las plantas, ya sean angiospermas o gimnospermas.
6. Describir la relación y la reproducción entre los seres vivos.
7. Resolver problemas sencillos a cerca de la energía en los materiales, el movimiento, la luz y la energía.

8. Identificar en un ecosistema los factores componentes como las relaciones existentes entre sus elementos.
9. Reconocer las características morfológicas propias de cada unos de los organismos invertebrados y vertebrados.

9.3.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Antes de finalizar cada trimestre se realizarán pruebas y trabajos encaminados a recuperar las unidades no superadas durante el mismo. Durante la segunda quincena del mes de Mayo y primera de Junio volveremos a realizar pruebas que abarcarán la materia desarrollada por trimestre (tres pruebas) que coincidirán con las unidades correspondientes a las tres evaluaciones del curso.

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



10.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al finalizar cada unidad didáctica o en su caso cada dos, si guardan estrecha relación, se celebrará una prueba escrita que constará de cuestiones teóricas, problemas y cuestiones prácticas sobre las actividades realizadas.

La calificación final de la evaluación correspondiente vendrá dada por la nota media de las pruebas, en la que se incluirán las calificaciones obtenidas en relación con el grado de consecución de los objetivos relacionados con los **procedimientos y las actitudes**, las cuales vendrán determinadas por:

En relación al trabajo individual:

- * Asistencia diaria a clase.
- * Iniciativa e interés por el trabajo.
- * Si finaliza y entrega el trabajo el día previsto.
- * Si lleva al día su cuaderno de clase y de actividades.
- * El grado de cuidado y orden en la presentación de sus trabajos.
- * El grado de corrección de su expresión escrita y gráfica en sus trabajos.
- * La realización o no de los trabajos o actividades recomendadas.
- * Selección y organización de la información en los trabajos presentados
- * Si participa activamente o se limita a estar en clase sin trabajar.
- * Uso y manejo de instrumentos de laboratorio.



En relación al trabajo en grupo:

- * Si desarrolla una tarea particular dentro del grupo.
- * Si acepta la disciplina del grupo, tanto en el reparto de tareas como en su realización.
- * Si participa activamente en los debates y en la redacción y corrección final de los trabajos en grupo.
- * Si se limita a copiar el trabajo del grupo sin aportar el suyo propio

En relación con el centro:

- * Su grado de participación en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y que tengan relación con la materia impartida.

De esta forma la calificación quedará compuesta de la siguiente forma:

- Prueba específica: 80%

Dominio de conceptos, técnicas y problemas.

Dominio del vocabulario propio de la asignatura.

Ortografía, expresión correcta, caligrafía y presentación

- Trabajo diario en clase que se verá reflejado en el cuaderno, comportamiento y actitud positiva y participativa en clase y concepto de superación: 20%

Los criterios podrán variar según el agrupamiento. En Compensatoria se valorará principalmente la actitud y el trabajo en clase así como la asistencia y puntualidad.

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



Los trabajos entregados por los alumnos, así como los exámenes, una vez corregidos serán devueltos a los alumnos para valorar sus aciertos y errores.

Al inicio de cada trimestre se realizarán ejercicios de recuperación para los alumnos que no la hayan superado con calificación positiva, que consistirán en la realización de actividades de refuerzo y un ejercicio escrito.

En junio, durante la sesión extraordinaria de evaluación, los alumnos se presentarán a la parte de la asignatura que no hayan superado. En fechas previas se procederá a convocar a estos alumnos para explicarles los contenidos que cada uno tiene pendientes, indicándoles los aspectos básicos que deben manejar.

Los alumnos que abandonen la asignatura de forma clara y manifiesta (frecuentes ausencias injustificadas, nula participación en las actividades de grupo, no realización de actividades y tareas requeridas), serán calificados negativamente.

Asimismo la no presentación del cuaderno de clase será evaluado negativamente y en casos excepcionales aquellos alumnos que tengan una puntuación en la prueba específica de al menos un 4 , se les revisará de nuevo el cuaderno de clase para comprobar si superan o no la evaluación.

En las pruebas de Junio, Septiembre y las de Pendientes es obligatorio la presentación del cuaderno para acceder a la prueba escrita.

Durante la realización de las pruebas escritas todos aquellos alumnos/as que copien **serán evaluados negativamente en la evaluación correspondiente.**

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



Aquellos alumnos/as que no asistan a la prueba escrita deberán presentar **una justificación médica para poder realizarla con posterioridad.**

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º ESO.-

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Para evaluar el aprendizaje de los alumnos es imprescindible la recogida de información sobre el progreso que vayan efectuando. Para ello se utilizará el "cuaderno del profesor" que facilita la Secretaría del centro y se completará con las plantillas de observación que cada profesor o profesora considere convenientes.

Para la recogida de información relativa al conocimiento y aplicación de las ideas básicas de la Ciencia, se harán preguntas directas o se plantearán situaciones en las que se requiera la aplicación de los contenidos que quieran evaluarse.

Para la evaluación de la comprensión y de la expresión se recogerán datos en las intervenciones de los alumnos durante las clases, cuando realicen esquemas o murales y en la redacción del cuaderno de actividades.

Para evaluar la capacidad de utilizar estrategias en la resolución de problemas se colocará a los alumnos y alumnas ante una situación problemática que requiera la utilización de los procedimientos que se quieran evaluar.

Para la evaluación de la capacidad de utilizar fuentes de información se aprovecharán las actividades realizadas en clase, observando la manera en que los alumnos buscan la información sobre un tema determinado (internet, libros, periódicos o revistas) y si toman la información literalmente de las fuentes o si contrastan diferentes informaciones sobre un tema.

La evaluación del uso de instrumentos de laboratorio y de campo se hará tomando notas mientras realizan las actividades. En este caso es preciso observar el grado de rigurosidad con que manejan los instrumentos, exigiéndoles cuidado en su uso.

Para evaluar las actitudes, en fin, se tendrán en cuenta aspectos tales como los hábitos de trabajo, el cuidado y respeto por el material de uso en clase, el interés en el trabajo, el respeto hacia los demás, la honestidad en las comunicaciones y el interés hacia la Ciencia.

En general, los instrumentos a utilizar en la evaluación del aprendizaje de los alumnos serán fundamentalmente cuatro:

- a) Las pruebas escritas.
- b) El cuaderno de trabajo del alumno.
- c) El trabajo en grupo.
- d) La autoevaluación.



Las pruebas escritas o pruebas de papel y lápiz, se realizarán periódicamente como un elemento más del proceso de evaluación, y en ellas se contemplarán pruebas objetivas o de respuestas cerrada, pruebas de cuestiones abiertas de respuesta corta y pruebas de resolución de problemas, comentarios de textos y desarrollo de temas. Este departamento considera que las pruebas que se realicen deben devolverse corregidas lo antes posible, y que deben intercambiarse opiniones con los alumnos sobre sus avances y dificultades.

Otro elemento fundamental para la evaluación del aprendizaje, es el cuaderno de trabajo del alumno, del que se obtendrá información sobre la expresión escrita, la comprensión, el uso de fuentes de información, los hábitos de trabajo y la presentación. Al comienzo del curso el profesor dará las instrucciones sobre como plantear el

cuaderno de trabajo de forma clara, de manera que el guión de las instrucciones sirva para su corrección. Los alumnos y alumnas deberán tener siempre claro cuáles son los criterios para dicha corrección.

La evaluación del trabajo en grupo se realizará mediante observaciones encaminadas a detectar si los alumnos desarrollan una tarea particular dentro del grupo, si respetan las opiniones ajenas, si aceptan la disciplina del grupo, si participan activamente en los debates, si enriquecen la labor colectiva con sus aportaciones y si se integran en el grupo dispuestos a aprender de los demás y prestan ayuda a los compañeros en lo que pueden.

Por último se tendrá en cuenta que la autoevaluación de los alumnos va a suponer siempre una importante recogida de datos respecto a la valoración que son capaces de hacer de si mismos y de las tareas que realizan.

Evaluación contextualizada.

De acuerdo con el esquema propuesto en el apartado "Metodología Didáctica", el proceso de evaluación descrito sería válido para bloques de tres unidades didácticas procurando contrastar las opiniones del profesor con las de los alumnos. En general, la evaluación podría realizarse de la siguiente manera:

1.- Las **pruebas escritas** serían dos por cada trimestre, o lo que es lo mismo, dos por cada bloque de tres unidades, y para la confección de dichas pruebas se podría utilizar el material "Pruebas de Evaluación" de la carpeta "Recursos Oxford". Existe una "Prueba de Evaluación" para cada unidad didáctica, pero cada profesor podría seleccionar, de la amplia y variada gama de preguntas que ofrece cada una de ellas, las que estimara más convenientes para sus alumnos, o incluso podría confeccionar sus propias pruebas.

La ventaja de las "Pruebas de Evaluación" de los "Recursos Oxford" es que son fotocopiables y todas y cada una de sus preguntas están relacionadas con los criterios de evaluación que se proponen para cada unidad didáctica.



2.- Del **cuaderno de trabajo del alumno** se podrá obtener información sobre:

- La expresión escrita.
- La comprensión y el desarrollo de las actividades.
- El uso de fuentes de información.
- Los hábitos de trabajo.
- La presentación (organización, limpieza, claridad).

La revisión del cuaderno de trabajo deberá realizarse periódicamente, y podría completarse con entrevistas ocasionales con los alumnos, cuando el profesor lo estimara conveniente. Como norma general este departamento considera que el cuaderno debería revisarse, al menos, dos veces al trimestre, coincidiendo con las fechas de las pruebas escritas.

3.- La evaluación del **trabajo en grupo** puede realizarse haciendo observaciones durante las actividades en grupo encaminadas a detectar:

- Si desarrolla una tarea particular dentro del grupo.
- Si respeta las opiniones ajenas sin tratar de imponer las suyas.
- Si acepta la disciplina del grupo.
- Si participa activamente en los debates y en la redacción y corrección final de los trabajos del grupo.
- Si enriquece la labor colectiva con sus aportaciones.
- Si se integra en el grupo dispuesto a aprender de los demás y presta ayuda a los compañeros en lo que pueda.

En este apartado se recomienda utilizar los documentos "Técnicas de Trabajo e Investigación" que aparecen al final de cada unidad didáctica del libro de texto. También podrían utilizarse las prácticas de laboratorio u otros documentos del "Material Complementario" de los "Recursos Oxford". En cualquier caso, este Departamento no cree demasiado en este instrumento de evaluación, ya que la experiencia demuestra su poca efectividad y la gran cantidad de horas que se necesitan para llevarlo a cabo. Por ello se recomienda seleccionar muy bien su contenido y no exceder de más de una sesión por unidad didáctica.

4.- Por último, para la **autoevaluación** del alumno, se recomienda la selección de algunas actividades de las que aparecen en la página final de cada unidad didáctica del libro de texto. Este instrumento se utilizaría siempre al finalizar cada bloque de unidades temáticas, o lo que es lo mismo, al final del trimestre. Naturalmente el profesor facilitaría las soluciones a las preguntas planteadas mediante fotocopias individualizadas.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

De esta forma la calificación quedará compuesta de la siguiente forma:

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



- Prueba específica: 80%

Dominio de conceptos, técnicas y problemas.

Dominio del vocabulario propio de la asignatura.

Ortografía, expresión correcta, caligrafía y presentación

- Trabajo diario en clase que se verá reflejado en el cuaderno, comportamiento y actitud positiva y participativa en clase y concepto de superación: 20%

Los trabajos entregados por los alumnos, así como los exámenes, una vez corregidos serán devueltos a los alumnos para valorar sus aciertos y errores.

Al inicio de cada trimestre se realizarán ejercicios de recuperación para los alumnos que no la hayan superado con calificación positiva, que consistirán en la realización de actividades de refuerzo y un ejercicio escrito.

En junio, durante la sesión extraordinaria de evaluación, los alumnos se presentarán a la parte de la asignatura que no hayan superado. En fechas previas se procederá a convocar a estos alumnos para explicarles los contenidos que cada uno tiene pendientes, indicándoles los aspectos básicos que deben manejar.

Los alumnos que abandonen la asignatura de forma clara y manifiesta (frecuentes ausencias injustificadas, nula participación en las actividades de grupo, no realización de actividades y tareas requeridas), serán calificados negativamente.

Asimismo la no presentación del cuaderno de clase será evaluado negativamente y en casos excepcionales aquellos alumnos que tengan una puntuación en la prueba específica de al menos un 4, se les revisará de nuevo el cuaderno de clase para comprobar si superan o no la evaluación.

En las pruebas de Junio, Septiembre y las de Pendientes es obligatoria la presentación del cuaderno para acceder a la prueba escrita.

Durante la realización de las pruebas escritas todos aquellos alumnos/as que copien serán evaluados negativamente en la evaluación correspondiente; incluso aquellos alumnos que utilicen dispositivos electrónicos para la copia solo podrán examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La no asistencia a una prueba escrita solo será considerada justificada si presenta **un justificante médico.**



BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º BACHILLERATO.-

IV. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

No cabe ninguna duda de que si asumimos la necesidad de aplicar estrategias variadas de enseñanza, también deben ser varias las técnicas de evaluación. Además si queremos que la evaluación siga una función reguladora, con la doble característica de **adecuación** de los procedimientos utilizados por el profesor a las necesidades y progresos de sus alumnos y de **autorregulación**, para conseguir que los estudiantes vayan construyendo un sistema personal de aprender, asociado a la mayor autonomía posible, deberá llevarse en varios momentos del desarrollo de cada unidad didáctica. (En nuestro caso de bloques de unidades didácticas):

-**Inicialmente**, para saber el punto de partida de los estudiantes. Se pueden emplear técnicas diversas como cuestionarios, debates, etc.

-**A lo largo del desarrollo de la Unidad**, para reconocer la evolución del aprendizaje. Implica para el profesor y para el alumno una tarea de ajuste constante según los resultados que se vayan obteniendo.

-**Al final**, para definir el grado de comprensión de los contenidos del tema y la aplicación de los mismos. En este caso es preciso delimitar con claridad el campo que se desea medir, y emplear, en consecuencia, varios instrumentos de evaluación cuidando su fiabilidad y su validez.

El profesor puede utilizar diversos **procedimientos** generales para evaluar el rendimiento de los alumnos:

1. La **observación sistemática**. A través de ella el profesor puede lograr un conocimiento relativamente objetivo de los métodos de estudio y técnicas de trabajo intelectual, de las estrategias y destrezas, de algunos errores sistemáticos y dificultades de aprendizaje.

Para aplicar este procedimiento puede utilizar los siguientes **instrumentos**:

- Listas de control.
- Escalas de estimación.
- Registros.
- Diarios de clase.
- Protocolos.

Una **lista de control** es una lista de palabras, o frases que expresan conductas positivas o negativas, o secuencias de acciones ante las cuales el evaluador señalará la ausencia o presencia como resultado de su observación.

La **escala de estimación**, está construida para que haya que emitir un juicio sobre su intensidad.

Un **registro** es una anotación de los acontecimientos que suceden en una secuencia de aprendizaje por parte de un alumno o de un grupo de alumnos.



2. **Análisis de las producciones de los alumnos.** Sirven para que el profesor conozca los aprendizajes adquiridos por los alumnos. Se entiende

por producción tanto la contestación oral a una pregunta, como los trabajos, resúmenes o textos escritos. El profesor puede utilizar los siguientes **instrumentos**:

- Producciones orales.
- Realización de resúmenes, esquemas textos escritos, ejercicios o problemas.
- Cuadernos de clase.
- Trabajo de campo.
- Investigación.
- Comentarios de texto.
- Mapas conceptuales.

3. **Intercambios orales con los alumnos.** Se trata como su nombre indica de realizar interacciones orales con los alumnos individualmente o en grupo. Los instrumentos que se utilizan son:

- La entrevista.
- El debate.
- La puesta en común.

4. **Pruebas de todo tipo** que se entiende como trabajos que realizan los alumnos especialmente diseñados con una finalidad de control. Son de distintos tipos:

- Pruebas objetivas.
- De respuestas libre.
- De composición.
- De respuesta limitada.
- De libro abierto.
- Cuestionarios.

5. **Autoevaluación y coevaluación.**

6. **Grabaciones en magnetófono y vídeo y análisis posterior.**

Evaluación contextualizada

De acuerdo con el esquema propuesto en el apartado "Metodología Didáctica" de esta programación, el proceso de evaluación para la materia de Biología y Geología de 1º de Bachillerato, sería válido para bloques de cinco unidades didácticas, con un total de tres bloques durante el curso. Pero llevar a la práctica todos los procedimientos descritos anteriormente sería realmente muy ambicioso. Hay que ser realistas y entender que en 1º de Bachillerato los contenidos a impartir son realmente excesivos, y que el profesor tiene verdaderas dificultades para desarrollar la programación con cuatro horas semanales. Por ello se sugiere una selección de los citados procedimientos:

1. **Observación sistemática.** Obligatoriamente debe pasarse lista de faltas a diario, y habitualmente podrían utilizarse listas de control para observar las actitudes, así como diarios de clase para



evaluar conceptos, conocimientos y aprendizaje

2. Análisis de las producciones de los alumnos. En cualquier momento, durante la clase, el profesor podría solicitar de los alumnos la contestación oral a preguntas sobre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ya trabajados, así como interesarse por la marcha del Cuaderno del alumno, del que ya hemos advertido que no sería obligatorio, como en el caso de la etapa de Secundaria. Sin embargo aportaría mucha información sobre el hábito de trabajo, la expresión escrita y la comprensión y el desarrollo de las actividades. También se podrían evaluar los tres tipos de contenidos en la exposición de un tema, que el alumno habría solicitado de forma voluntaria. Por último señalar que en este apartado también podría encuadrarse el ocasional trabajo en grupo con motivo de un trabajo de investigación o la realización de alguna práctica de laboratorio. (Para más información, ver Evaluación Contextualizada de segundo ciclo de ESO).

3. Intercambios orales con los alumnos. La revisión del Cuaderno del alumno podría completarse con entrevistas ocasionales con los alumnos que el profesor estimara conveniente, para evaluar, sobre todo, competencias y estándares de aprendizaje, y la puesta en común, como resultado de un trabajo de investigación en grupo, sería una ocasión excelente para evaluar conceptos y procedimientos. Trabajos de este tipo no excederían nunca de uno por trimestre. La autoevaluación y coevaluación, como se verá más abajo en el punto cinco, podrán significar también excelentes ocasiones para el intercambio de opiniones entre el profesor y los alumnos.

4. Pruebas específicas. Las pruebas escritas serían dos por cada trimestre, o lo que es lo mismo, dos por cada bloque de cinco unidades, y estarían formadas fundamentalmente por preguntas de respuesta libre. Estas pruebas constarían de cinco preguntas cortas a elegir tres, y dos temas a elegir uno. Ocasionalmente algunas de las preguntas cortas podrían estar formadas por baterías de preguntas de respuesta múltiple. El tiempo para realizar la prueba sería de una hora y veinte minutos aproximadamente, y para ello se utilizaría el recreo (de acuerdo con los alumnos) y la clase inmediatamente posterior.

El Departamento gusta de informar a los alumnos de Bachillerato, a ser posible el primer día de clase, de las fechas de las pruebas escritas a lo largo de todo el curso. Así, las fechas previstas para los alumnos de 1º de Bachillerato durante el curso 2015-2016 serían las siguientes:

- a) **Primer trimestre:** 20 de octubre y 30 de Noviembre. Los alumnos que por causa justificada no pudieran presentarse en una de estas fechas, tendría la posibilidad de repetir la prueba el día 14 de Diciembre. Por último, los alumnos que no hubieran acudido a ninguna de las dos pruebas fijadas en principio y los que no hubieran superado la evaluación trimestral tendrían la opción de recuperar el día 18 de Enero.
- b) **Segundo trimestre:** 15 de Febrero y 7 de Marzo. Los alumnos que por causa justificada no pudieran presentarse en una de estas fechas, tendría la posibilidad de repetir la prueba el día 14 de Marzo. Por último, los alumnos que no hubieran acudido a ninguna de las dos pruebas fijadas en principio y los que no hubieran superado la evaluación trimestral tendrían la opción de recuperar el día 11 de Abril.
- c) **Tercer trimestre:** 9 de Mayo y 6 de Junio. Los alumnos que por causa justificada no pudieran presentarse en una de estas fechas, tendría la posibilidad de repetir la prueba el día 13 de Junio. Por último, los alumnos que

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



no hubieran acudido a ninguna de las dos pruebas fijadas en principio y los que no hubieran superado la evaluación trimestral tendrían la opción de recuperar el día 21 de Junio o el día que indique la Jefatura de Estudios

5. Autoevaluación y Coevaluación. En este apartado se tendrá en cuenta, que la autoevaluación de los alumnos va a suponer siempre una importante recogida de datos respecto a la valoración que son capaces de hacer de sí mismos, y de las tareas que realizan. Por tanto, al finalizar cada unidad didáctica (no cada bloque, sino cada unidad didáctica) se procurará hacer uso de este procedimiento de evaluación del aprendizaje. Para ello el profesor utilizará las pruebas de evaluación que figuran al final de cada unidad didáctica del libro de texto, en las que se contemplan preguntas cortas de respuesta libre y cuestiones de respuesta múltiple, y tras su realización facilitará una fotocopia a los alumnos con las soluciones a las actividades propuestas en dicha prueba.

La coevaluación se realizará ocasionalmente con los alumnos que lo soliciten y con los que el profesor considere conveniente, en las citadas pruebas de autoevaluación, pero, sobre todo, en las pruebas específicas (dos por trimestre), descritas en el apartado anterior. Tras la corrección de estas pruebas, el profesor las devolverá a los alumnos para que las examinen y argumenten sus dudas o inquietudes con relación a los resultados.

En cualquier caso, estamos de nuevo, ante una magnífica oportunidad para intercambiar opiniones entre el profesor y los alumnos.



V. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Sobre un total de diez puntos, la norma a seguir será la siguiente:

Conceptos.....hasta un máximo de nueve puntos.
El trabajo de clase se valorará hasta un máximo de un punto

No superarán la materia los alumnos que no alcancen un mínimo de cuatro puntos en los conceptos, ni los que no logren un mínimo de cinco puntos en la suma de sus calificaciones.

Los alumnos que no obtengan la calificación de cinco en una evaluación o deseen mejorar su calificación podrán presentarse a la prueba de recuperación, que se realiza al principio del siguiente trimestre, excepto en el tercer trimestre que se fija una fecha apropiada (ver calendario de pruebas específicas en el apartado IV). La no asistencia a pruebas escritas por parte de los alumnos, sin la debida justificación, podría ocasionar una calificación inferior a cinco puntos en sus calificaciones trimestrales o finales, dependiendo de la importancia de las pruebas y del número de inasistencias a las mismas. Si las faltas se justifican apropiadamente (justificante médico), el profesor repetirá las pruebas que sean necesarias para la evaluación de los alumnos. Con independencia del seguimiento que se haga de los cuadernos de trabajo a lo largo de todo el curso, las pruebas escritas incluirán preguntas relativas a lo trabajado en dichos cuadernos, a fin de evaluar con mayor precisión las actividades de clase y las posibles prácticas de laboratorio, y en consecuencia los procedimientos. Las faltas reiteradas a clase injustificadas podrán ser determinantes en la calificación negativa.



VI. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Estarán basadas en su totalidad en las que figuran con el título de "Actividades" en cada unidad didáctica del libro de texto "Biología y Geología" de primero de bachillerato de la editorial SM (Proyecto Savia). En la prueba de septiembre los alumnos que no hayan superado las materia deberán entregar, si el profesor lo estima oportuno, un cuaderno con las actividades que al finalizar el curso se les haya indicado, que pueden ser todas las que figuran en el apartado "Actividades" antes mencionado, o solo parte de ellas dependiendo de lo que el alumno haya demostrado saber a lo largo del curso.

Alumnos pendientes

Para los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la materia Biología y Geología de 1º de Bachillerato:

- 1) se realizarán dos pruebas a lo largo del curso (indicadas en el apartado alumnos pendientes).
- 2) 1ª Prueba: UD. 1 a 8
2ª Prueba: UD. 9 a 16 } Libro texto: "Biología y Geología".
Ed. Oxford-Tesela
- 3) Atención directa a los alumnos prácticamente a diario, durante las clases de "Biología" y "Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente" de 2º de Bachillerato (selección de temas según los contenidos mínimos).

CULTURA CIENTÍFICA 1º BACHILLERATO.-

Procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

- Elaboración del cuaderno de clase con la teoría impartida y actividades propuestas durante las sesiones.
- Realización de exposiciones y defensas orales que versarán sobre los trabajos de investigación propuestos tanto grupales como individuales.
- Realización de pruebas escritas sobre los distintos contenidos impartidos.

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



8. Criterios de calificación.

Serán los siguientes:

- Elaboración y seguimiento del cuaderno de clase diariamente. La **no presentación** supondrá la evaluación negativa. Exposición oral y defensa de los proyectos de investigación.(3 puntos)
- Realización de pruebas escritas. (7 puntos)

No cumplir los criterios anteriores supondrá la no superación de la asignatura.

Dado el alto nivel de absentismo en Bachillerato, la asistencia a clase será tomada en cuenta a la hora de la evaluación, si el alumno falta el 25% de las horas lectivas del trimestre (faltas de asistencia sin justificación médica) no superará la asignatura.

Para evitar problemas a la hora de la realización de las distintas pruebas y entrega de los trabajos y libreta de clase, se fijará la fecha y hora con la suficiente antelación para que el alumno/a quede informado y haga la entrega al profesor/a de la asignatura. En caso de no poder presentarse el alumno deberá presentar al profesor encargado de la asignatura el correspondiente justificante médico para poder realizar la prueba o la entrega en su caso. No se aceptará nada entregado fuera del plazo asignado.

BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO.-

IV. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

No cabe ninguna duda de que si asumimos la necesidad de aplicar estrategias variadas de enseñanza, también deben ser varias las técnicas de evaluación. Además si queremos que la evaluación siga una función reguladora, con la doble característica de **adecuación** de los procedimientos utilizados por el profesor a las necesidades y progresos de sus alumnos y de **autorregulación**, para conseguir que los estudiantes vayan construyendo un sistema personal de aprender, asociado a la mayor autonomía posible, deberá llevarse en varios momentos del desarrollo de cada unidad didáctica. (En nuestro caso de bloques de unidades didácticas):

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



-**Inicialmente**, para saber el punto de partida de los estudiantes, se realizará una prueba de nivel además de emplear técnicas diversas como cuestionarios, debates, etc.

-**A lo largo del desarrollo de la Unidad**, para reconocer la evolución del aprendizaje. Implica para el profesor y para el alumno una tarea de ajuste constante según los resultados que se vayan obteniendo. Se desarrollarán actividades para afianzar conocimientos además de trabajos de investigación.

-**Al final**, para definir el grado de comprensión de los contenidos del tema y la aplicación de los mismos. En este caso es preciso delimitar con claridad el campo que se desea medir, y emplear, en consecuencia, varios instrumentos de evaluación cuidando su fiabilidad y su validez. En este caso se elaborarán exámenes escritos por bloque temático. Igualmente, se realizará un simulacro a final de curso para evaluar los conocimientos globales del alumno antes de presentarse a la prueba de acceso a la universidad.

El profesor puede utilizar diversos **procedimientos** generales para evaluar el rendimiento de los alumnos:

1. La **observación sistemática**. A través de ella el profesor puede lograr un conocimiento relativamente objetivo de los métodos de estudio y técnicas de trabajo intelectual, de las estrategias y destrezas, de algunos errores sistemáticos y dificultades de aprendizaje.

Para aplicar este procedimiento puede utilizar los siguientes **instrumentos**:

- Listas de control.
- Escala de estimación.
- Registros.
- Diarios de clase.
- Protocolos.

Una **lista de control** es una lista de palabras, o frases que expresan conductas positivas o negativas, o secuencias de acciones ante las cuales el evaluador señalará la ausencia o presencia como resultado de su observación.

La **escala de estimación**, está construida para que haya que emitir un juicio sobre su intensidad.

Un **registro** es una anotación de los acontecimientos que suceden en una secuencia de aprendizaje por parte de un alumno o de un grupo de alumnos.



2. **Análisis de las producciones de los alumnos.** Sirven para que el profesor conozca los aprendizajes adquiridos por los alumnos tanto de contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales. Se entiende por producción tanto la contestación oral a una pregunta, como los trabajos, resúmenes o textos escritos. El profesor puede utilizar los siguientes **instrumentos**:

- Producciones orales.
- Realización de resúmenes, esquemas textos escritos, ejercicios o problemas.
- Cuadernos de clase.
- Trabajo de campo.
- Investigación.
- Comentarios de texto.
- Mapas conceptuales.

3. **Intercambios orales con los alumnos.** Se trata como su nombre indica de realizar interacciones orales con los alumnos individualmente o en grupo. Los instrumentos que se utilizan son:

- La entrevista.
- El debate.
- La puesta en común.

4. **Pruebas de todo tipo** que se entiende como trabajos que realizan los alumnos especialmente diseñados con una finalidad de control. Son de distintos tipos:

- Pruebas objetivas.
- De respuestas libre.
- De composición.
- De respuesta limitada.
- De libro abierto.
- Cuestionarios.

5. **Autoevaluación y coevaluación.**

Evaluación contextualizada

De acuerdo con el esquema propuesto en el apartado "Metodología Didáctica" de esta Programación, el proceso de evaluación para la materia de Biología de 2º de Bachillerato, sería válido para bloques de unidades didácticas que, en este caso, no se corresponderían con los seis bloques descritos en dicho apartado, sino que serían solo tres bloques: El primero abarcaría las unidades didácticas 1-10, el segundo las unidades didácticas 11-19 y el tercero las unidades didácticas 20-28, distribuidos así a efectos de evaluación. Pero llevar a la práctica todos los procedimientos descritos anteriormente sería



realmente muy ambicioso. Hay que ser realistas y entender que en 2º de Bachillerato los contenidos a impartir son realmente excesivos, y que el profesor tiene verdaderas dificultades para

desarrollar la programación con cuatro horas semanales. Por ello se sugiere una selección de los citados procedimientos:

1. **Observación sistemática.** Obligatoriamente debería pasarse lista de faltas a diario, y habitualmente podrían utilizarse listas de control para observar las actitudes, así como diarios de clase para evaluar conceptos, conocimientos y actitudes.

2. **Análisis de las producciones de los alumnos.** En cualquier momento, durante la clase, el profesor podría solicitar de los alumnos la contestación oral a preguntas sobre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ya trabajados, así como interesarse por la marcha del Cuaderno del alumno, del que ya hemos advertido que no sería obligatorio, como en el caso de la etapa de Secundaria.

Sin embargo aportaría mucha información sobre el hábito de trabajo, la expresión escrita y la comprensión y el desarrollo de las actividades. Por ello se evaluará al fin de cada bloque temático. También se podrían evaluar los tres tipos de contenidos en la exposición de un tema, que el alumno habría solicitado de forma voluntaria. Por último señalar que en este apartado también podría encuadrarse el ocasional trabajo en grupo con motivo de un trabajo de investigación o la realización de alguna práctica de laboratorio, pero sobre todo durante la realización de las Actividades de aplicación y síntesis, para las que, recordamos, la formación de grupos sería obligatoria.

3. **Intercambios orales con los alumnos.** La revisión del Cuaderno del alumno podría completarse con entrevistas ocasionales con los alumnos que el profesor estimara conveniente, para evaluar, sobre todo, procedimientos y actitudes, y la puesta en común, como resultado de un trabajo de investigación en grupo, sería una ocasión excelente para evaluar conceptos y procedimientos. Trabajos de este tipo no excederían nunca de uno por trimestre. La autoevaluación y coevaluación, como se verá más abajo en el punto cinco, podrán significar también excelentes ocasiones para el intercambio de opiniones entre el profesor y los alumnos.

4. **Pruebas específicas.** Las pruebas escritas serían dos por cada trimestre, o lo que es lo mismo, dos por cada bloque de evaluación, (excepto el último trimestre que constaría sólo de una prueba) y estarían formadas fundamentalmente por preguntas tipo PAU. Estas pruebas constarían de 3 preguntas teóricas, 2 de aplicación y 1 práctica. El tiempo para realizar la prueba sería de una hora y treinta minutos aproximadamente.

El profesor gusta de informar a los alumnos de Bachillerato, a ser posible al principio de cada bloque temático, de las fechas de las pruebas escritas a lo largo de todo el curso.

Cabe destacar que los alumnos que por causa justificada no pudieran presentarse en esta

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



fecha, y los que no hubieran superado las evaluaciones trimestrales tendrían la opción de recuperar, cuando el departamento estableciese la fecha límite a mediados del mes de mayo.

5. Autoevaluación y Coevaluación. En este apartado se tendrá en cuenta, que la autoevaluación de los alumnos va a suponer siempre una importante recogida de datos respecto a la valoración que son capaces de hacer de sí mismos, y de las tareas que realizan. Por tanto, al finalizar cada bloque didáctico, se procurará hacer uso de este procedimiento de evaluación del aprendizaje. Para ello el profesor utilizará las pruebas de evaluación que figuran al final de cada Bloque de contenidos del libro de texto, en las que se contemplan preguntas cortas de respuesta libre y

cuestiones de respuesta múltiple, y tras su realización facilitará una fotocopia a los alumnos con las soluciones a las actividades propuestas en dicha prueba.

La coevaluación se realizará ocasionalmente con los alumnos que lo soliciten y con los que el profesor considere conveniente, en las citadas pruebas de autoevaluación, pero, sobre todo, en las pruebas específicas (dos por trimestre), descritas en el apartado anterior. Tras la corrección de estas pruebas, el profesor las devolverá a los alumnos para que las examinen y argumenten sus dudas o inquietudes con relación a los resultados.

En cualquier caso, estamos de nuevo, ante una magnífica oportunidad para intercambiar opiniones entre el profesor y los alumnos.



V. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Sobre un total de diez puntos, la norma a seguir será la siguiente:

Conceptos.....hasta un máximo de 9 puntos.
Procedimientos.....hasta un máximo de 0,5 puntos.
Actitudes.....hasta un máximo de 0,5 puntos.

No superarán la materia los alumnos que no alcancen un mínimo de cuatro puntos en los conceptos, ni los que no logren un mínimo de cinco puntos en la suma de sus calificaciones, en los tres tipos de contenidos que se mencionan arriba.

Los alumnos que no obtengan la calificación de cinco en una evaluación o deseen mejorar su calificación podrán presentarse a la prueba de recuperación, que se realiza al principio del siguiente trimestre, excepto en el tercer trimestre que se fija una fecha apropiada (ver calendario de pruebas específicas en el apartado IV). La no asistencia a pruebas escritas por parte de los alumnos, sin la debida justificación, podría ocasionar una calificación inferior a cinco puntos en sus calificaciones trimestrales o finales, dependiendo de la importancia de las pruebas y del número de inasistencias a las mismas. Si las faltas se justifican, el profesor repetirá las pruebas que sean necesarias para la evaluación de los alumnos. Con independencia del seguimiento que se haga de los cuadernos de trabajo a lo largo de todo el curso, las pruebas escritas incluirán preguntas relativas a lo trabajado en dichos cuadernos, a fin de evaluar con mayor precisión las actividades de clase y las

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



posibles prácticas de laboratorio, y en consecuencia los procedimientos. Las faltas reiteradas a clase injustificadas podrán ser determinantes en la calificación negativa de las actitudes.

Durante la realización de las pruebas escritas todos aquellos alumnos/as que copien **serán evaluados negativamente en la evaluación correspondiente; incluso aquellos alumnos que utilicen dispositivos electrónicos para la copia solo podrán examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre.**

VI. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Estarán basadas en su totalidad en las que figuran con el título de "Evaluación" al final de los distintos bloques de contenidos del libro de texto "Biología" de segundo de bachillerato de la editorial Oxford (Proyecto Exedra). En la prueba de septiembre los alumnos que no hayan superado la materia deberán entregar obligatoriamente un cuaderno con las actividades que al finalizar el curso se les haya indicado, que pueden ser todas las que figuran en el apartado "Evaluación" antes mencionado, o solo parte de ellas dependiendo de lo que el alumno haya demostrado saber a lo largo del curso.

Profundizaciones y refuerzos

Se basarán en las "Actividades de aplicación y síntesis" que aparecen al final de

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA
I. E. S. "MIGUEL FERNÁNDEZ"

cada bloque de unidades didácticas, así como en las "Cuestiones de refuerzo" que figuran en la Carpeta de recursos del profesor. También puede utilizarse el "Material fotocopiable" de cada unidad didáctica de la Carpeta del Profesor, que incluye páginas para facilitar la atención a la diversidad con actividades de ampliación y refuerzo, análisis de textos científicos y de actualidad y ampliaciones de contenidos con actividades relacionadas, así como esquemas mudos.

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489